



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	10/11/09
HORA	11:32
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 259/2009.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy tres (03) del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 154/2009, de fecha 02-11-09, relativa a la Evaluación de las Propuestas Económicas de los Oferentes de la Licitación Restringida, para la adquisición de **CINCUENTA MIL (50,000) BRAZALETES para la Policía Militar Electoral**, que corresponden al Renglón Otros de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 154/2009 de fecha dos (02) de noviembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 154-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día dos (02) del mes de noviembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
[Firma]

AGENDA:

- a) Evaluación de las Propuestas Económicas de los Oferentes de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-10-2009**, para la adquisición de **CINCUENTA MIL (50,000) BRAZALETES para la Policía Militar Electoral**, que corresponden al Renglón Otros de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.


VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-R-10-2009**, para la adquisición de **CINCUENTA MIL (50,000) BRAZALETES para la Policía Militar Electoral, en tela, con borde fileteado y cadillo, 17 pulg. de largo y 4 pulg. de ancho, serigrafiados**, que corresponden al Renglón Otros de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

VISTO: El oficio CL-806/09 de fecha veintinueve (29) de octubre del año 2009, a la firma del Dr. Pedro Víctor González y el Lic. Leonardo García, Presidente y Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, respectivamente, dirigido a la Dirección de Elecciones, en el que solicitan evaluar las muestras de los Brazaletes presentadas por los Oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-R-10-2009.



VISTO: El oficio DE-405-2009 de fecha veintiocho (28) de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigido a la Comisión de Licitaciones, en el que informa sobre la evaluación realizada a las muestras de los Brazaletes, presentadas por los participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-10-2009.

VISTA: El Acta No. 151-2009 de fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año 2009, de esta Comisión de Licitaciones, en la que califica a los Oferentes de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-10-2009.

VISTA: La comprobación del Acta de Asamblea del veintinueve (29) de octubre del año 2009, para la apertura de Ofertas Económicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-10-2009**, certificada por la **LIC. AÍDA MARÍA ACOSTA MONTERO**, Notaría Pública Actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Económicas presentadas por los Oferentes: **MCKenzie & Asociados, S. A., Tony Graphic's, P & N Comercial, S. A., Logomotion, S. A., AARA-SEC Imágenes, S. A., Graphic City, C. por A. y Punto Visual**, participantes en la Licitación de referencia. Q.F.F.-

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamentos de la citada Ley. 

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los Oferentes. 


CONSIDERANDO: Que la valoración de las ofertas presentadas por los Oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-10-2009 debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía, las características de los equipos ofertados y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

CONSIDERANDO: Que mediante el proceso de verificación y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia, resultaron "Habilitados" para presentar Propuestas Económicas, los Oferentes: **Logomotion, S. A., Graphic City, C. por A., P & N Comercial, S. A. y AARA-SEC Imágenes, S. A.**

CONSIDERANDO: Que mediante el proceso de verificación y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia, resultaron "Habilitados Condicionales" para presentar Propuestas Económicas, hasta tanto presenten la documentación faltante requerida en el Pliego de Condiciones, los Oferentes: **MCKenzie & Asociados, S. A., Punto Visual y Tony Graphic's.**

CONSIDERANDO: Que mediante el proceso de verificación y evaluación de los documentos de Acreditación y Solvencia y Propuesta Técnica, resultó "No Calificado" para presentar Propuesta Económica, el Oferente: **Face International, C. por A.**

CONSIDERANDO: Que la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la Institución, decidió instruir a la Comisión de Licitaciones para seleccionar la modalidad e iniciar el procedimiento para la escogencia de las empresas que suministrarán los materiales objetos del presente procedimiento, los cuales serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-10-2009**, presentaron las siguientes propuestas:

MCKENZIE & ASOCIADOS, S. A., cotiza dos (2) propuestas:

Propuesta No. 1 (En gabardina)

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes, tamaño 17 pulgadas de largo por 4 pulgadas de ancho en tela, serigrafiados, borde fileteados y cadillo.	18.40	920,000.00
	Subtotal		920,000.00
	Más 16% ITBIS		147,000.00
	Total General		RD\$1,067,000.00

Condiciones de pago: 70% con la Orden y 30% contra entrega. Tiempo de entrega: 60 días después de colocada la orden con entrega parciales después de 30 días de recibido el inicial.

Propuesta No. 2 (En dril)

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes, tamaño 17 pulgadas de largo por 4 pulgadas de ancho en tela Dril, serigrafiados, borde fileteados y cadillo.	21.85	1,092,500.00
	Subtotal		1,092,500.00
	Más 16% ITBIS		175,000.00
	Total General		RD\$1,267,500.00

Condiciones de pago: 70% con la Orden y 30% contra entrega. Tiempo de entrega: 60 días después de colocada la orden con entrega parciales después de 30 días de recibido el inicial.

TONY GRAPHIC'S, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes para la Policía Electoral, tamaño 4 pulgadas de ancho x 18 de largo, impresos A tres colores, en material Drill Blanco	27.50	1,375,000.00
	Subtotal		1,375,000.00
	Más 16 % ITBIS		220,000.00
	Total General		RD\$1,595,000.00

Condiciones de pago: 50% con la Orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.

P & N COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes en tela para Policía Militar Electoral. •El cierre de brazaletes en velcro. •Tamaño 18" de largo x 4" de ancho con bordes terminados (cocido). •Impresión a todo color, tres (3) colores: azul, rojo y letras en negro.	21.25	1,062,500.00
	Subtotal		1,062,500.00
	Más 16 % ITBIS		170,000.00
	Total General		RD\$1,232,500.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

LOGOMOTION, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes para la Policía Militar Electoral, en tela de Drill Americano, serigrafiado a tres colores con terminación de mero en los bordes y cierre en velcro.	38.00	1,900,000.00
	Subtotal		1,900,000.00
	Más 16 % ITBIS		304,000.00
	Total General		RD\$2,204,000.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

AARA-SEC IMÁGENES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
	Elaboración de Brazaletes para la Policía Militar Electoral en tela (Ver opciones). •Con velcro para ajuste •Impresión: Serigrafiada. •Color: 3 colores. •Tamaño: 17.5 x 4.5.		
50,000	Opción A Tela Drill 180 puntadas forrado	24.80	1,240,000.00
	Más 16% ITBIS		198,400.00
	Total General		RD\$1,438,400.00
50,000	Opción B Tela Drill 150 puntadas forrado	22.80	1,140,000.00
	Más 16% ITBIS		182,400.00
	Total General		RD\$1,322,400.00
50,000	Opción C Tela Gabardina sin forrar	21.88	1,094,000.00
	Más 16% ITBIS		175,040.00
	Total General		RD\$1,269,040.00

Condiciones de pago: 60% con la Orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días laborables a partir de la entrega del arte final.

GRAPHIC CITY, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes tamaño 17 pulgadas de largo x 4 pulgadas de ancho, serigrafiado a 3 colores, en tela de Drill blanca con los bordes fileteados y velcro (cadillo).	26.90	1,345,000.00
	Subtotal		1,375,000.00
	Más 16 % ITBIS		215,200.00
	Total General		RD\$1,560,200.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

PUNTO VISUAL, cotiza dos (2) propuestas:

Propuesta No. 1

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes de tela para Policía Militar Electoral Características: •Brazaletes tricolor impreso en inyección full color, según colores de la bandera con letras negras en el centro. •Tela fuerte tratada. •Bordes con terminación en mero •Dos (2) líneas de velcro para ajuste según medida del brazo. •Impresión con tintas solventes, impermeables, resistente al sol.	22.50	1,125,000.00
	Subtotal		1,125,000.00
	Mas 16% ITBIS		180,000.00
	Total General		RD\$1,305,000.00

Condiciones de pago: 60% con la Orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.

Propuesta No. 2

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
50,000	Brazaletes de tela para Policía Militar Electoral Características: •Brazaletes tricolor impreso en sublimación full color, según colores de la bandera con letras negras en el centro. •Tela fuerte tratada. •Bordes con terminación en mero •Dos (2) líneas de velcro para ajuste según medida del brazo. •Impresión con tintas de sublimación, impermeable e inholora.	23.50	1,175,000.00
	Subtotal		1,175,000.00
	Mas 16% ITBIS		188,000.00
	Total General		RD\$1,363,000.00

Condiciones de pago: 60% con la Orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: No indica.

CONSIDERANDO: Que en el análisis hecho por la Dirección de Elecciones, a las muestras de todos los Oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-10-2009, se considera que la muestra presentada por la empresa **AARA-SEC IMÁGENES, S. A.**, es la que reúne las mejores condiciones.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **AARA-SEC IMÁGENES, S. A.**, la adquisición de **CINCUENTA MIL (50,000) BRAZALETES para la Policía Militar Electoral, serigrafiados**, que corresponden al Renglón Otros de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$1,269,040.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

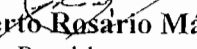
Siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 154/2009 de fecha dos (02) de noviembre de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **AARA-SEC IMÁGENES, S. A.**, la adquisición de **CINCUENTA MIL (50,000) BRAZALETES para la Policía Militar Electoral, serigrafiados**, que corresponden al Renglón Otros de la relación de materiales genéricos que serán utilizados en los Colegios Electorales de las elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$1,269,040.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria